



# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 126

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:** *Bloque Guesticialista. Proyecto de  
Declaración Solicitando al P.E.R. aplique  
los microcomputadores adquiridos con fines  
de educación.*

Entró en la sesión de: 19/06/86

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: .....

18-06-86

HORA: .....

1930hs.

*L. S. ...*

RAQUIL DE ROCA  
DESECHO PRESIDENCIAL  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1º: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial aplique los micrcomputadores que se han adquirido con fines de educación y que constituyan el patrimonio de la Secretaría de Educación y Cultura del Territorio, a un Programa Integral de Informática Educativa para el nivel primario como experiencia piloto en todo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2º: A los fines de lo expresado en el Artículo 1º se contemplan los siguientes aspectos:

- a) Sensibilización de todos los Supervisores, Directivos y Docentes de establecimientos educacionales de la Tierra del Fuego.-
- b) Perfeccionamiento de la mayor cantidad de educadores posible.-
- c) Creación de un Centro de Perfeccionamiento de Informática Educativa con centralización de los equipos disponibles.-
- d) Difusión a través de la Dirección Territorial de Información Pública de los objetivos a alcanzar con el Programa propuesto y a través de la Secretaría de Educación y Cultura mediante la organización y realización de conferencias, mesas redondas y jornadas, valiéndose del apoyo de aquellas asociaciones locales o personas vinculadas al tema en el Territorio.-
- e) Apoyo a los Docentes del Territorio que, interesados en la Informática Educativa, deseen asistir a eventos relacionados con el tema que se realicen en cualquier lugar del país.-
- f) Prever en el futuro la apertura a la comunidad, del Centro de Per-

...///



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

...///

feccionamiento de Informática Educativa, tendiendo a su inserción  
y participación en el Programa.-

ARTICULO 3º: De forma.-

JORGE ERNESTO LOFRE  
LEGISLADOR

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
LEGISLADOR

JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR

WALTER RUBEN AGUERO  
LEGISLADOR

OSCAR ARMANDO NOTO  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

La informática se está difundiendo rápidamente en todos los aspectos de la actividad humana, inclusive en la educación, planteando a la comunidad educativa un desafío que debe enfrentar so riesgo de aumentar el aislamiento de las escuelas respecto de la sociedad a la que sirve. La escuela debe contribuir a preparar al individuo para vivir en una sociedad donde la presencia tecnológica es una realidad. Es necesaria una escuela moderna y abierta al futuro, sobretodo para los alumnos procedentes de medios modestos, a los que sólo la escuela puede preparar para la vida.

La introducción de las computadoras en las escuelas debe hacerse en nuestro territorio, teniendo en cuenta lo que se viene haciendo en los últimos años en distintos establecimientos educativos de nuestro país así como en los de las naciones más desarrolladas, eligiendo con espíritu crítico lo positivo y desechando aquello que no favorezca la reflexión, la creatividad, la participación y la interacción enriquecedora entre los alumnos, docentes y la comunidad toda.

A grandes rasgos, es posible distinguir dos posibles formas de uso de las computadoras en la educación. Una de ellas es la llamada Enseñanza Asistida por Computadora (E.A.C.) en la que la computadora es "cargada" con información por un programador, y ésta se encargará luego de interactuar con el alumno. Este tipo de utilización presenta escollos insalvables como el de obligar al alumno a seguir un proceso de adquisición de conocimientos predeterminado, en el cual el educando puede descubrir sólo aquello para lo cual la situación fue diseñada, reforzando los efectos negativos de la pedagogía tradicional.

La otra forma, contrapuesta a ésta, es la de optar por la práctica activa de la informática por el alumno, utilizando la computadora como herramienta, y sirviéndose de ésta a fin de resolver problemas y someter a prueba sus modelos de pensamiento.

..//



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

..//

Precisamente, la utilización de la computadora como herramienta educativa es la que permite el mejor desarrollo de la creatividad a la vez que favorece en el educando la reflexión sobre el propio pensamiento.

La computadora no debe aplanar al educador sino ser utilizada como herramienta intelectual para explorar variados ambientes ricos en experiencias lógicas.

La introducción de la computadora en las escuelas debe estar acompañada de un cambio de actitudes en el rol del docente y generar nuevos modelos de evaluación.

La forma de comunicarse con esta moderna herramienta de enseñanza-aprendizaje es a través de los llamados "lenguajes computacionales", y la elección del mismo, que podría parecer algo sin demasiada importancia, muy por el contrario condiciona totalmente la experiencia a realizar.

El mejor lenguaje computacional aplicable en educación -para ambos niveles- es el lenguaje Logo, conclusión a que se llegó en todos los últimos congresos realizados en Latinoamérica sobre el tema, a saber: Puerto De-seado (junio 1986), Montevideo (octubre 1985), Mar del Plata (octubre 1985) y Rosario (1985), que fue creado por un discípulo del investigador suizo Jean Piaget especialmente para fines educativos, y es por ello, que Logo no sólo es un lenguaje de computación sino que es una modalidad educativa que favorece la actividad creativa, entrena la mente en aspectos lógicos del pensamiento y desarrolla habilidades para resolver problemas.

Logo es el único lenguaje que además de expresarse en castellano, permite crear "palabras" nuevas (autoconstructivo y extensible) o modificar las ya existentes a voluntad del educando o del docente.

Para lograr una real inserción de esta novedosa tecnología, en las escuelas, es necesario contar con la sensibilización de la comunidad en general, el apoyo de supervisores y directivos y la capacitación de los

...///



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

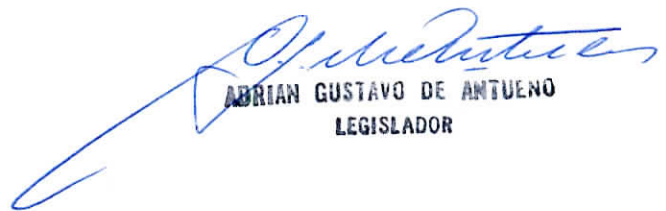
LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

...///

docentes mediante un programa que contemple las características socio-económi  
co-culturales del territorio.

Surge esta iniciativa expresada en el proyecto de declaración  
puesto a vuestra consideración ante el conocimiento de la compra de treinta (30)  
microcomputadores por parte del Gobierno Territorial y de la existencia de o-  
tros distribuidos en distintas escuelas y colegios.

  
ABRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
LEGISLADOR